

CERTIFICADO DE APTITUD: CONTRATISTA PERSONA MORAL

Caso en el que se da: A SOLICITUD DEL INTERESADO.

Información



Objetivo: Trámite que permite dar de alta a una persona moral interesada en mantener una relación cliente-contratista con el Municipio de Piedras Negras.



Requisitos:

- ✓ Escrito solicitando la inscripción en el Padrón de Contratistas Municipal firmado por el Representante Legal, así como datos generales de la empresa.
- ✓ Experiencia y Especialidad. (Currículum de la empresa, especialidad y obras o trabajos realizados, fotos y facturas de obras realizadas máximo 5 de cada uno).
- ✓ Demostrar la capacidad de Recursos Técnicos, Económicos y Financieros.
- ✓ Listado de maquinaria y equipos disponibles.
- ✓ Copia del Registro Federal de Contribuyentes ante el SAT actualizada 2023.
- ✓ Copia del Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social o documento que lo acredite y último pago del IMSS con ticket y opinión positiva. en caso de no contar con copia del Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, explique la razón por escrito.
- ✓ Proveedores **locales** deberán presentar copia del recibo de pago del Predial del año en curso y un recibo de agua pagado con ticket, el más reciente, del domicilio fiscal.
- ✓ Proveedores **foráneos** deberán presentar copia de comprobante del domicilio fiscal.
- ✓ Copia de identificación oficial del Representante Legal.
- ✓ Cedula Profesional, para el caso de prestación de servicios.
- ✓ Copia certificada de la Escritura Constitutiva, registrada ante el Registro Público de la Propiedad y de sus reformas, tamaño carta, completa, legible y en orden.
- ✓ Copia certificada del Poder Notarial que acredite al representante y/o apoderado legal.
- ✓ Carta de última modificación al Acta Constitutiva.
- ✓ Copia de la última declaración anual completa a la que se esté obligado a presentar según disposiciones fiscales incluyendo su correspondiente acuse de recibo y comprobante de pago si salió a pagar.
- ✓ Balance General al día último del mes anterior debidamente firmado por el representante legal y contador público que lo elabore, con copia de la identificación oficial y cedula del contador.
- ✓ Presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el servicio de administración tributaria en sentido positivo con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha en que se presente la solicitud.
- ✓ Constancia de situación fiscal.
- ✓ Opinión positiva INFONAVIT.
- ✓ Georreferenciación del domicilio fiscal.



Formas de tramitarse:

- ✓ En línea <https://piedrasnegras.gob.mx/22/index.php/registro-de-proveedores/>
- ✓ Presencial a través de Ventanilla Universal



Responsable: Contraloría Municipal y Ventanilla Universal.



Tiempos de respuesta: Dentro de un término de 20 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud, se resolverá al interesado como trámite “procedente” o “improcedente”.



Vigencia: El certificado de aptitud tendrá vigencia de un año contado a partir de la fecha que se emite el certificado.



Costo: Los costos del registro según el Art. 20 fracc. IV-I-2 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza. Para el Ejercicio Fiscal 2024 son:

- ✓ COMPAÑÍAS CONSTRUCTORAS: \$4,000.50



Información adicional:

- ✓ En relación a la Georreferenciación del domicilio fiscal, se podrá obtener en Google Maps, o Google Earth introduciendo el domicilio fiscal y buscar, una vez ubicado deberá obtener una impresión de dicha imagen revisando que aparezcan el mapa con nombres de calles y las coordenadas de ubicación, además una fotografía a color del exterior del domicilio fiscal en el que no haya obstrucciones de vehículos y se aprecie completa la fachada y agregar fotografías de sus instalaciones.
- ✓ Favor de proporcionar el método para ser contactado en caso de requerimiento de documentación faltante, ya sea por correo electrónico o WhatsApp.
- ✓ El llenado de los formatos podrá hacerlo a computadora o a mano con letra de molde clara y legible.
- ✓ El interesado deberá proporcionar únicamente el correo electrónico de la persona que estará llevando el trámite y estará al pendiente del resultado de esta solicitud.
- ✓ Una vez emitido el certificado de aptitud, el interesado deberá acudir personalmente por el mismo y en supuesto de no ser así, deberá presentar escrito signado por el representante legal, en el que autorice a un tercero para que lo haga en su nombre y representación.
- ✓ Las personas interesadas en acreditar su calidad de Contratista Salarialmente Responsable, deberán presentar constancias de declaraciones informativas anuales de naturaleza fiscal, de movimiento de alta o de modificación de sueldo en materia de seguridad social y de pago del Impuesto Sobre la Renta.
- ✓ Nota: Si usted realiza su registro o refrendo, toda la información y fechas de escritos tienen que estar de acuerdo al mes que realiza el trámite.



Horario: 08:00am a 4:00pm

Lugar: Presidencia Municipal

Ubicación: Monterrey y 16 de septiembre SN, Col. Las Fuentes, Piedras Negras, Coahuila.

Teléfono: (878) 782 66 92 o (878) 782 66 66 extensión 1032

Correo electrónico: contraloria@piedrasnegras.gob.mx



Fundamento legal:

- ✓ Título Décimo, Capítulo Único “Del Padrón De Contratistas” de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Coahuila de Zaragoza.